

**INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO
DR. JOAQUIN. V GONZLEZ**

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS
POLÍTICAS Y SOCIALES.

**PROGRAMA DE ENSEÑANZA Y DE EXAMEN DE
DERECHO PROCESAL Y DE BANCARROTAS**

UNIDAD I:

| | Concepto | Contenido de |
|-------------------|---------------------------|------------------|
| Derecho Procesal. | Jurisdicción | .Competencia. |
| Cuestiones de | | Competencias. |
| Recusación. | Excusación de los Jueces. | Acción |
| Procesal | El proceso judicial | .Principio Actos |
| Procesales. | Sanciones Procesales.- | |

UNIDAD II:

Organización Judicial.
Argentina .Comparada. Mediación como etapa
previa al Proceso. Regla y Excepciones.-

UNIDAD III:

Actos procesales.
Concepto . Clasificación .Formas de los Actos.
Tiempos de los Actos . Interrupción .
Prescripción . Suspensión .-

UNIDAD IV:

Diferentes Procesos.:
Civil , Comercial , Penal . Primera Instancia .
Demanda Según Tipo de Procesos .Contestación
Reconvención -Rebeldía .

UNIDAD V:

Interpretación art. 360 -
del Código Procesal de la Nación . Provincial .-
Medios Probatorios Alegatos , Modos Anormales de
terminación del Proceso.-

UNIDAD VI:

Diferentes Ambitos de
Competencia. Según , sea Federal , Nacional
,Provincial ,Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

~~Sentencia : Fundamentacion , Sentencia :~~
Arbitraria. Nulidad .
Recursos . Aclaratoria. Revocatoria. Apelación .
Civil , Comercial y Penal .

UNIDAD VII:

Segunda Instancia
.Interposición de Recursos ante Cámara .Corte .
Originaria . Derivada Ley 48.-

UNIDAD VIII:

Procedimiento Concursal
. Concursos . Quiebras. Ley 24522, y sus
modificadorias. Ambito de Aplicación .
Verificación . Creditos- Cesación de Pagos . Fin
declaración de Quiebras.

UNIDAD IX :

Proceso Penal .Ambito
de aplicación . Instrucción Correccional ,
Federal .Declaración Indagatoria- Auto de
Procesamiento . Elevación a Juicio Oral.-Juicio
Oral .
Segunda Instancia Tribunal de Casación en lo
Nacional y Provincial . .-

UNIDAD X :

~~Sujetos. Denuncia.-~~
Querrela. Particular Damnificado . Acción Civil
- Fiscal ,. Defensor. Juez.-

**INSTITUTO SUPERIOR DEL
PROFESORADO**

DR. JOAQUIN V. GONZALEZ

**JURÍDICAS DE CIENFCIAS
DEPARTAMENTO DE
POLÍTICAS Y SOCIALES**

MATERIA : DERECHO PROCESAL Y BANCARROTA

AÑO LECTIVO -2005/06

PROYECTO DE TRABAJO

FUNDAMENTACIÓN :

Es reconocido por todos que la formación integral del Alumno . Profesor obedece a una capacitación puntual que recorre por cada una de las asignaturas. Partiendo del valor protagónico del hombre y de la comunidad de la cual forma parte , de la realidad económica y social siendo necesario que se asuma responsabilidades y en función de ello se debe conocer el marco jurídico donde desarrollarse . Valorar la democracia como estilo de vida y como compromiso político , conociendo en este caso , y en especial en esta materia , el actuar ante la Organización Jurisdiccional del Estado ; esto en función de la primera parte del contenido de la materia .- La realidad nos llega a conocer el marco jurídico que permita dar una solución armónica a las crisis . a las dificultades patrimoniales. Dando un adecuado equilibrio de los intereses comprometidos , tendiente a dotar de seguridad jurídica a la actividad empresarial para coadyuvar a la expansión económica , resguardando los interese en juego , es lo que comprende la segunda parte .

~~Debemos destacar que en los días que corren las exigencias del mercado , los conocimientos básicos se verán renovados , si logramos desarrollar las distintas capacidades de nuestro alumnos , ya sean motrices, de relación interpersonal ,intelectuales, de inserción y de actuación social .-~~

En el área laboral quien sepa . porque, como , cuando y donde desarrollar los conocimientos adquiridos , podrá competir sanamente en busca de su lugar profesional , logrando de ese modo desenvolverse con coherencia ,seguridad y libertad.-

OBJETIVOS GENERALES

En el proceso de aprendizaje debemos lograr su socialización . deben poder ampliar sus vínculos . intergrupales a fin de conseguir su inserción social,..

Con la enseñanza de esta materia que se encuentra dentro de la Curricula del Profesorado , de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales .. se propone abrir canales de comunicación permanente con los alumnos a fin de que logren a futuro comprender que no solo adquieren conocimientos para sí , sino también para transmitirlos

Concluyendo esperamos lograr.

- ~~a) Asuma el compromiso de bregar por la más amplia integración de la escuela comunidad~~
- b) Desarrolle una actitud crítica y participativa ante la realidad socio política y cultural .
- c) Valoré la democracia como estilo de vida y como compromiso político
- d)Valoré los principios Constitucionales Nacional y Provincial .
- e) Conocer el Organización Jurisdiccional del Estado Nacional yProvincial .-
- f) Comprenda Esquema Procesal Civil , Comercial y Penal tanto de la Nación como la Provincia.-
- . g) Conozca la Organización de la Justicia Nacional Provincial , , modalidades , etapas , de un proceso Civil , Penal , Comercial
- h) Se inserte en una Institución Educativa y vuelque sus conocimientos con coherencia y respetando a cada uno de sus interlocutores

DESTINATARIOS:

Estudiantes
de Tercer Año del Departamento de Ciencias
Políticas y Sociales ,. Se ubica dentro de las

~~materias Especificas de las Carrera . de tres horas cátedra.~~

CONTENIDO GENERAL :

Los contenidos de la materia abarcan temas específicos de Proceso . Civil Comercial y Penal . , actos procesales, juicio oral, concursal . sujetos , principios , modalidades. Y otros que son complementarios aunque menos importantes desde el punto de vista de la formación profesional . En estos encontramos enlazados todos los tipos de contenidos conceptuales , procedimentales y actitudinales.

Conceptuar proceso , diferentes procesos. Confección de expedientes, con ello revisar con los alumnos el trabajo realizado a través del conocimiento adquirido .-

CONTENDIO ESPECIFICO

Secuencia de tópicos que se desarrollaran .

UNIDA I

Concepto y Contenido de Proceso. Actos , etc. Se le entregaa alumno la documentación correspondiente al tema , con un cuestionario a fin de diferenciar, competencia , jurisdiccion en los diferentes fueros-

UNIDAD II

Se desarrollara una teatraliacion de audiencia de mediación , como etapa previa

UNIDAD III

Se continuara analizando la documentación entregada tanto en la Unidad I , y II

UNIDAD IV

Se hará entrega de un expediente civil , para luego armarlo y aplicar la teoría adquirida

UNIDAD V, VI Y VII,

Se hará entrega de la documentación para continuar con las saberes aduiridos previamente

UNIDAD VIII

Se entrega de la documentación y se porcedera a la exegesis de la ley 24522, y se entregara una copia de expdiente Concursal para analizar.-

UNIDAD IX

Se hará entrega de una denuncia , de una querrela . y el alumno procederá a diferencia y dar características de una y otra y se ira aplicando a los conocimientos adquiridos

UNIDAD X

Se complementara con la Unidad IX

METODOLOGÍA

Descripción de los Recursos Didácticos de Enseñanza y Aprendizaje

La Metodología que se aplicara sera método inductivo deductivo , procedimiento de Exposición , e interrogación , dialogo , coloquio,. Debate , investigación

La metodología aplicable será en todos los casos desarrollo de los temas , por el profesor

~~, aplicación de lo aprendido por el alumno en los trabajos prácticos-individuales y grupal~~

Test cuestionario e informe

Se realizarán trabajos prácticos , obligatorios , sobre tema señalado por el profesor , conforme a la pautas que se indicarán

Se efectuarán lectura de textos . informe y comentarios

CRONOGRAMA

El horarios es de dos clases semanales, de dos hora un día y una hora otro . En cada encuentro se ira determinando los temas de acuerdo a la comprensión y elaboración por parte de los alumnos.-

EVALUACIÓN ;

Estará conformada de la siguiente manera:

Inicial que servirá para diagnosticar los conocimientos previos que traen consigo los alumnos .-

~~Reguladora la que afectara a todas las actividades realizadas.~~

Plena observación del docente en el comportamiento grupal de sus exposiciones, comentarios y entrega de materiales en tiempo oportuno .-

Integradora consistirá en un informe desde la iniciación de la clase hasta su culminación a fin de poder determinar si el alumno ha logrado mediante el aprendizaje de los contenidos conceptuales , como procedimentales y actitudinales

Por lo que la misma será progresiva , continuada y permanente

En conclusión de ella surgirá la evaluación definitiva de la racional ponderación de los sucesivos actos evaluativos , desestimándose la mera promediación aritmética de evaluación de parciales

Para la evaluación Integral se tendrá en cuenta

a) Los conocimientos generales evidenciados en el estudio de las disciplina y el grado de comprensión de los mismos

b)El orden intelectual y la sistematización de los conocimientos adquiridos , revelados a través de exposiciones , orales y redacción

~~c) Aplicación práctica de los principios teóricos a la solución de problemas y casos concretos que le fueran planteados~~

d) Resultado obtenido en el trabajo grupal

e) Interés y dedicación

f) Resultado de parciales .

Todo ello deberá tenerse en cuenta para cumplimentar el Régimen de Promoción vigente tanto en el Reglamento Orgánico del Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González como en el Reglamento del Departamento de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales que consiste además en asistencia obligatoria del 75%

Dos evaluaciones parciales con sus respectivos recuperatorios

que deberán ser aprobados con 6(seis),, trabajos prácticos obligatorios aprobados . .-

El alumno que no cumpla con todos los requisitos del régimen de promoción deberá rendir examen final de toda la materia al finalizar el curso, conforme la reglamentación vigente .
